

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 30 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Maracena, de corrección de bases de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial funcionario/a interino/a.

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL FUNCIONARIA/O INTERINA/O, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DE LA LEY 7/2007, DE 12 DE ABRIL, QUE REGULA EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS MEDIOS, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

Don Noel López Linares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena.

Hace saber: Que mediante acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2014, se aprobaron las siguientes

CORRECCIÓN BASES DE UNA PLAZA INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL FUNCIONARIO/A INTERINO/A

Primero. Proceder a la corrección de las bases para una plaza de Ingeniero Técnico Industrial Funcionario/a Interino/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, en los siguientes términos:

Donde dice: «Cuarta. Plazo y forma de presentación de documentos. Las instancias y documentos se presentarán..., dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil...».

Debe decir: «Cuarta. Plazo y forma de presentación de documentos. Las instancias y documentos se presentarán en..., dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio de subsanación de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil».

Donde dice: «Quinta. Derechos de examen. Las/los aspirantes deberán ingresar la cuantía de 60,00 euros en la cuenta 2024-0237-0714-10-9557458397 de CajaSur...».

Debe decir: «Quinta. Derechos de examen. Las/los aspirantes deberán ingresar la cuantía de 60,00 euros en la cuenta 2024-0237-0714-10-9157458397 de CajaSur...».

Segundo. Publicar la mencionada corrección de las bases para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial Funcionario/a Interino/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Maracena, 30 de abril de 2014.- El Alcalde Accidental, Antonio García Leiva.